



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO DE INTERÉS SOCIAL. ORDEN HAC/16/2017, DE 10 DE ABRIL.

En La Costana, Campoo de Yuso, a 25 de julio de 2017.

Una vez realizado el segundo ejercicio, examen tipo práctico, se obtienen las siguientes puntuaciones:

DNI	NOMBRE	PUESTO	UNIDAD	PRÁCTICO
72102036A	PUENTE ONTANILLA, RUBÉN	PEÓN	DG	2,50
72123282C	CASARES HIDALGO, JOSÉ RAMÓN	OFICIAL 1ª	PLD	2,75
72097686T	CARRERA YAÑEZ, MARÍA	OFICIAL 1ª	PLD	2,50
20195885E	GUTIÉRREZ SAIZ, ELVIRA	PEÓN	PLD	2,10

A continuación se procede a la valoración de méritos con los siguientes resultados:

DNI	NOMBRE	PUESTO	UNIDAD	CONCURSO
72102036A	PUENTE ONTANILLA, RUBÉN	PEÓN	DG	2,00
72154492L	LÓPEZ CUESTA, EDUARDO	MTL	SNGJ	0,50
72123282C	CASARES HIDALGO, JOSÉ RAMÓN	OFICIAL	PLD	1,80
72150871D	CENTENERA MORA, PABLO	GUÍA	SNGJ	2,10
72097686T	CARRERA YAÑEZ, MARÍA	OFICIAL	PLD	0,85
20195885E	GUTIÉRREZ SAIZ, ELVIRA	PEÓN	PLD	0,00

Finalmente se suman las puntuaciones obtenidas en las distintas fases del proceso selectivo:

DNI	NOMBRE	PUESTO	CONCURSO	TEST	PRÁCTICO	TOTAL
72102036A	PUENTE ONTANILLA, RUBÉN	PEÓN	2,00	2,44	2,50	6,94
72154492L	LÓPEZ CUESTA, EDUARDO	MTL	0,50	3,66	X	4,16
72123282C	CASARES HIDALGO, JOSÉ RAMÓN	OFICIAL	1,80	2,70	2,75	7,25
72150871D	CENTENERA MORA, PABLO	GUÍA	2,10	3,39	X	5,49
72097686T	CARRERA YAÑEZ, MARÍA	OFICIAL	0,85	2,38	2,50	5,73
20195885E	GUTIÉRREZ SAIZ, ELVIRA	PEÓN	0,00	2,74	2,10	4,84

En consecuencia, y a resultas del proceso selectivo, este Tribunal tiene a bien proponer a la Alcaldía del Ayuntamiento de Campoo de Yuso a los siguientes candidatos:

DNI	NOMBRE	PUESTO	CONCURSO	TEST	PRÁCTICO	TOTAL
72150871D	CENTENERA MORA, PABLO	GUÍA	2,10	3,39	X	5,49
72154492L	LÓPEZ CUESTA, EDUARDO	MTL	0,50	3,66	X	4,16
72123282C	CASARES HIDALGO, JOSÉ RAMÓN	OFICIAL	1,80	2,70	2,75	7,25
72097686T	CARRERA YAÑEZ, MARÍA	OFICIAL	0,85	2,38	2,50	5,73
72102036A	PUENTE ONTANILLA, RUBÉN	PEÓN	2,00	2,44	2,50	6,94
20195885E	GUTIÉRREZ SAIZ, ELVIRA	PEÓN	0,00	2,74	2,10	4,84

La relación de aspirantes respecto de los cuales no se formule propuesta de contratación, podrá ser utilizada por el Ayuntamiento de Campoo de Yuso para atender futuros llamamientos temporales que se presenten en el desarrollo exclusivo de los proyectos subvencionados, así como para cubrir posibles imprevistos que surjan durante su ejecución como bajas laborales, vacaciones, permisos, etc... Dicha opción decaerá en el momento en el que finalice la contratación temporal vinculada a este proceso selectivo y a este proyecto subvencionado. Los llamamientos, de producirse, serán por orden de puntuación, de mayor a menor.

En La Costana, Campoo de Yuso, a 25 de julio de 2017.

EL SECRETARIO

Fdo.: Santiago Carral Riádigos